



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 - (4000) San Miguel de Tucumán -
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán,
EXPTE.Nº 52.035-2013.-

18 SEP 2014

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Lic. **Elida ROMANO**, solicita Prórroga de designación en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con DEDICACIÓN EXCLUSIVA, que actualmente desempeña en la Disciplina "QUIMICA INORGANICA" (Cat. Química General) con atención a la "Cat. de Química Inorgánica" del Instituto de Química Inorgánica "Dr. O. Rodolfo Pepe" de esta Facultad;

ATENCIÓN:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. ROMANO, fue designada por concurso, en el mencionado cargo, mediante Resol. Nº.1659-2010, desde el 16/12/2010 y hasta el 15/12/2013;

Que habiendo transcurrido los treinta (30) días corridos de la notificación al Centro de Estudiantes como lo establece la Reglamentación vigente en su Art.8º y no habiendo recibido respuesta, corresponde proseguir con el trámite correspondiente sin incluir los Representantes Estudiantiles;

Que corresponde proceder a designar la Comisión Evaluadora que deberá entender en la prórroga citada en la referencia, a fin de dar cumplimiento a lo establecido por el Reglamento sobre Evaluación de la Actividad Académica para Docentes Auxiliares, vigente por Resol. Nº.0459-999 del H. Consejo Superior de la U.N.T.;

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
QUIMICA Y FARMACIA**
(En Reunión Ordinaria de fecha 29/08/2014)
RESUELVE:

Art.1º)- Designar la Comisión Evaluadora que deberá dictaminar en la prórroga de designación de la Lic. **ELIDA ROMANO**, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la Disciplina "QUIMICA INORGANICA" (Cat. Química General) con atención a la "Cat. de Química Inorgánica" del Instituto de Química Inorgánica "Dr. O. Rodolfo Pepe" de esta Facultad, con los miembros, que a continuación se consignan, a fin de dar cumplimiento con el Art.3º del Reglamento sobre Evaluación de la Actividad Académica para Docentes Auxiliares, vigente por Resol. Nº.0459-999 y su modificatoria de la Superioridad:

TITULARES:

- Bioq.Roxana Amelia RUDYK (Profesor Adjunto - Disc. Química Inorgánica - UNT).
- Dra.María Carolina NAVARRO (Profesor Adjunto - Disc. Química Inorgánica - UNT).
- Lic.Gerardo René ARGANARAZ (JTP - Disc. Química Inorgánica - UNT).

///...

RESOLUCIÓN HCD: 0294 2014

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.

Dr. EDGARDO HUGO CUTIN
VICE DECANO
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



///2.-

San Miguel de Tucumán,

18 SEP 2014

EXPTE.Nº.52.035-2013.-

SUPLENTE:

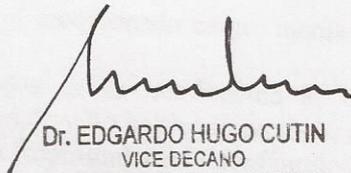
- Farm. Alisia YURQUINA (Profesor Adjunto – Disc. Química Inorgánica - UNT).
- Lic. Lucrecia Azucena MEDINA CORDOBA (Profesor Adjunto – Disc. Química Inorgánica - UNT).
- Lic. María E. MANZUR DE CARUSO (JTP – Disc. Química Inorgánica - UNT).

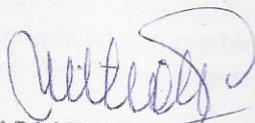
Art.2º)- Comuníquese. Cumplido pase a Departamento Concurso a sus efectos.-

RESOLUCIÓN HCD: 0294 2014

J.A.S.-


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARÍA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


Dr. EDGARDO HUGO CUTIN
VICE DECANO
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.